



ANEXO I

CUOTAS DE AFILIACION PARA ENTIDADES INTERMEDIAS

Entidades con Convenio:

Cuota Mensual según cuadro de Art. 1º de la presente Resolución.

- a) Cámaras de CIPA de Las Heras.
- b) Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de Mendoza
- c) Colegio de Agrimensura de Mendoza, Colegio Farmacéutico.
- d) Cooperativas: Farmacéutica, Vitivinifrutícola de General Alvear, El Retiro, Revitrans, Terminal del Sol, Inca Editorial.
- e) Pasantías: Instituto Provincial de la Vivienda – Inspección General de Seguridad - Hospitales El Sauce y Carlos Pereyra – Ministerio de Hacienda – Administración Tributaria Mendoza – Ministerio de Salud
- f) Locaciones de servicio: Municipalidades de Godoy Cruz y Maipú

	Enero 2020	Junio 2020
<u>Convento Carmelo del Espíritu Santo y María Madre de la Iglesia:</u>	\$2.250,00	\$2.750,00
<u>Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos:</u>		
Afiliados convenio anterior	\$2.950,00	\$3.550,00
Afiliados convenio nuevo	\$3.350,00	\$4.050,00
<u>Federación Mendocina de Bomberos Voluntarios:</u>		
Titulares y cónyuges	\$2.600,00	\$3.150,00
Hijos menores de 21 años	\$1.700,00	\$2.050,00
<u>Pasantías</u>		
Titular de 18 a 26 años	\$2.250,00	\$2.750,00
Titular de 27 a 39 años	\$2.600,00	\$3.150,00
Titular de 40 a 44 años	\$3.000,00	\$3.650,00

Todas las cuotas estipuladas precedentemente incluyen los Fondos Especiales. Para los afiliados titulares y los familiares de titulares actuales que ingresen en el futuro a través de estas entidades, se aplicará el régimen de cuotas del Sistema de Afiliación Voluntaria Independiente, de acuerdo a la edad con la que se registre el ingreso a la Obra Social.



Obra Social de Empleados Públicos
Mendoza, Argentina

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Aumento Cuota Afiliación Voluntaria 2020-

Datos Generales

Nº de Expte: 05218905-AV-2019	Asunto: PROPUESTAS DE ÁREAS
--------------------------------------	------------------------------------